“Del Dicho al Derecho: Estándares de calidad para residencias de protección de niños y adolescentes”

***Por Paulo Egenau, psicólogo, director social del Hogar de Cristo***

Nacer y crecer en pobreza es un problema de derechos humanos urgente, representa una experiencia adversa que afecta a las personas, las expone a procesos biológicos, psicológicos y sociales que actúan durante la gestación, la infancia y la adolescencia, limitando las posibilidades de desarrollo de su potencial humano.

A pesar de la evidencia acumulada por décadas, se ha requerido de la exposición pública de los horrores vividos por muchos niños y jóvenes derivados al sistema especializado de cuidado residencial, para que el Estado, los especialistas y la sociedad en general, comenzara a visibilizar y sopesar esta realidad. En la vida de los niños pobres, que padecen grave vulneración de sus derechos, la victimización es más una “condición” que un “episodio”. Es una condición porque la experiencia adversa forma parte de su vida cotidiana y está presente en la mayoría de los escenarios en que se desenvuelven, desde los más íntimos hasta los más públicos.

Existe consenso en que esta inseguridad permanente en la infancia tiene consecuencias negativas en la adultez. A pesar de esto, es importante tener en cuenta que las experiencias adversas en la infancia son factores de riesgo potencialmente modificables y que una intervención de calidad tiene consecuencias positivas de alto impacto en la vida de las personas.

El proceso de cuidado y acompañamiento residencial para los niños y jóvenes que lo requieren es delicado y de alta especialización. Es fundamental comprender que estos sistemas tienen la responsabilidad de proteger a los niños vulnerados, impidiendo que sigan siendo victimizados y abusados, además de reparar historias de trauma y sus efectos adversos. También están obligados a promover en ellos un sano desarrollo de sus potencialidades, y no sólo un simple cambio conductual.

Hacia fines del año 2015, y producto de nuestra insatisfacción con los servicios prestados en las 8 residencias que tenemos, Hogar de Cristo inició un proceso de reflexión con el propósito de actualizar nuestro modelo técnico, incorporando la más reciente evidencia científica y las mejores prácticas internacionales consensuadas.

“Del Dicho al Derecho”, publicación que presentamos este próximo miércoles 4 en un seminario homónimo, donde participarán los candidatos presidenciales que alguna propuesta han esbozado en relación a este urgente tema de política pública, es el resultado de nuestra preocupación. En él proponemos un modelo técnico de residencia de protección especializada para jóvenes de entre 12 y 21 años, detallando sus principales componentes y costos. También hacemos ver lo inadecuado de la internación de niños menores de 12 años.

Con la publicación de “Del Dicho al Derecho”, buscamos contribuir a un cambio de paradigma en el cuidado de los niños y adolescentes en cuidado residencial, avanzando en la construcción de una sociedad más digna y justa para todos, en especial de aquellos que, desde sus historias de pobreza y abandono, demandan el derecho a vivir protegidos, en espacios para participar efectivamente, con acceso oportuno y de calidad a servicios y ambientes que propicien su desarrollo, potencien sus capacidades y garanticen su bienestar.